



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

Lo establecido en la ordenanza n°6179,( y sus modificatorias)articulo 14,29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal(COM),

**CONSIDERANDO:**

Que; la Licenciada Adriana Elisabet Fontana, es Profesora de Filosofía, Psicología y Ciencia de la Educación, por el Instituto Superior “San José” I-27; Licenciada en Educación Religiosa por la Universidad FASTA

Que; es precursora en la Educación de la Bioética desde el año 1999 hasta 2016, en la Provincia, en el País y en América Latina, en el Instituto Privado San Benito I.S. 11, del cual es Profesora Fundadora (1995). Mediadora Escolar en dicha Institución. Sus áreas de interés son: Enseñanza de la Bioética en el Nivel Medio, para lo cual destaca la autoría de tres libros únicos e inéditos en este campo, a saber: “La Bioética en el Aula”, publicado en abril de 2018 y declarado de “**Interés Educativo**” por el **Ministerio de la Pcia. de Corrientes. Argentina. Resolución N° 3986/19**, y “Educación bioética, transformadora de pensamientos”, publicado en septiembre de 2019; y “El Abecedario Bioético una forma creativa de Enseñar Bioética, publicado en diciembre de 2021, compartiendo su material con Profesionales de la Educación de Países Latinoamericanos, extendiendo su saber hasta Egipto a través de la Fundación Educando para la Vida (miembro fundador), constituida por Profesionales de Países de Habla hispana y de otros idiomas.

Que; es Diplomada Superior en Prevención de Adicciones, por el Ministerio de Educación de la Pcia. De Corrientes y el Ministerio de Coordinación y Planificación de la Pcia. De Corrientes. Argentina, Diplomada en Bioética Clínica (UCA), Diplomada en Neuroeducación (Universidad de Villa María. Córdoba); Diplomada en Salud Cerebral (Brian Lat Institute); Diplomada en Inteligencia emocional (Ministerio de Educación de la Nación); **Cursante de la Maestría en Ética Biomédica (UCA).**

Que; es Coordinadora del Dpto. de Formación Permanente del Instituto Superior “San José” I-27, realizando revisión y corrección de Proyectos de capacitación presentados por Docentes de los distintos Niveles.

Que ; es designada y convocada, **en octubre de 2022, como Parlamentaria Mundial de Educación, por el Dr. Gabriel Piratto Maza**, es Conferencista Internacional, presentando sus Libros y trabajos respecto a su expertice y trabajando, junto a los Parlamentarios de más de 100 Naciones, por la “transformación” educativa cada uno desde su área de Saber.

Que; en octubre de 2022, fuimos convocadas, junto a la Profesora Teresita González Azcoaga desde la **Red Educando para la Vida**, como Ponentes, a participar del Congreso Internación de Educación y Tecnología llevado a cabo en la Ciudad de Quito, Ecuador; abordando temas propios de nuestros saberes, siendo en la Provincia, las únicas Profesionales de la Docencia, miembros del Parlamento Mundial de Educación, lo que configura un gran honor y orgullo para Corrientes y el País.

Que, el artículo 2° de la Ordenanza 6.179(texto según Ord. 6.624), instituye el Título Honorifico de “Merito al Ciudadano”, para aquellos vecinos que con su esfuerzo o arrojo contribuyen relevantemente a lograr una mejor calidad de vida en la ciudad de Corrientes o que realicen importantes aportes a través de su colaboración en ámbitos deportivo, cultural y otros quehaceres comunitarios.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Título honorífico merito al ciudadano Lic Adrina Elisabet Fontana**

Art 1° POR ELLO otorga el título Honorifico de Merito al Ciudadano a la Parlamentaria Mundial y Conferencista Internacional Lic. Adriana Elisabet Fontana, Profesora de Filosofía, Psicología y Ciencia de la Educación, precursora en la Educación de la Bioética desde el año 1999 , en la Provincia, en el País y en América Latina

Art 2 DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**